

Madrid, a 6 de noviembre de 2016

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Como continuación de lo publicado mediante los Hechos Relevantes nº. 241.087 (de 22 de julio) y 242.924 (de 21 de septiembre) Banco Popular Español, S.A. comunica que, en el proceso de reestructuración de la plantilla del Grupo Banco Popular iniciado el mes pasado, ha llegado a un acuerdo con más del 85% de la representación sindical conjunta de Banco Popular Español, S.A. y Banco Pastor, S.A.U.

Los principales términos acordados con los sindicatos y sus efectos para el Grupo son los siguientes:

- Se contempla la posibilidad de adhesión al acuerdo de hasta 2.592 empleados de ambos bancos.
- La reducción de los costes para el Grupo se calcula que supondrá entre 175 y 200 millones de euros anuales.
- La inversión derivada de este proceso se estima en unos 375 millones de euros.

El importe concreto de dichos impactos dependerá del número de empleados que se adscriban de manera voluntaria a las distintas medidas contempladas en el acuerdo suscrito con los representantes de los trabajadores.

El expresado acuerdo está pendiente de aprobación por la autoridad laboral competente.

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración

